

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO DE
INVERSIONES INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS CONIF S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de Enero del dos mil veinte, en el local ubicado en la Urbanización Altos del Rio, siendo las diecinueve horas treinta minutos (19h30) de la noche, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista de la Compañía **CONIF S.A.** con la asistencia de los accionistas: **ING. PEÑAHERRERA ORTIZ MILO HERNAN** propietario de 792 acciones un dólar cada una; y **SRA.ORTIZ ROMERO ESMERALDA** propietaria de 8 acciones, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Único punto. - Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Actúa como Presidente de esta Junta **SRA.ORTIZ ROMERO ESMERALDA** y como secretario **ING. PEÑAHERRERA ORTIZ MILO HERNAN**. El presidente dispone al secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a los demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto sobre Juntas Generales de Accionista.

Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes en el primer y único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, el cual es totalmente aprobado por los accionistas. Se deja constancia que, en la votación de esta a punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Acto seguido, la sala autoriza al secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las veinte horas (21h00). Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman.



Presidente
ORTIZ ROMERO ESMERALDA
Accionista



Secretario
ING. PEÑAHERRERA ORTIZ MILO
Accionista

Guayaquil, Enero 10 del 2020.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la junta de Accionista de **CONSORCIO DE INVERSIONES INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS CONIF S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **CONIF S.A.** y de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de la Compañías vigentes, tengo a bien someter a vuestra consideración el Informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

En lo administrativo, legal y económico no existen hechos de carácter extraordinario que revelar.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.



ING. MILO PEÑAHERRERA ORTIZ.
GERENTE GENERAL

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- Información General.

CONSORCIO DE INVERSIONES INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS CONIF S.A. (En adelante la compañía), está constituida en la ciudad de Guayaquil, en la República del Ecuador. El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Urbanización Altos del Río. Durante el ejercicio fiscal no se realizó ninguna actividad comercial que haya generado ingresos o gastos.

2.- Bases de Presentación.

Los estados Financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF). Los presentes estados financieros han sido presentados en base al costo histórico. Los estados Financieros se presentan en miles de dólares de E.U.A., el dólar de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3.- Políticas contables significativas.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Efectivo y equivalente en Efectivo.

El efectivo en caja y bancos incluye el efectivo de aportación por parte de los accionistas.

b) Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2019, la composición accionaria es como sigue.

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Porcentaje de</u>	<u>Valor Nominal</u>
Peñaherrera Ortiz Milo Hernán	Ecuador	792	1	99,00%	792
Ortiz Romero Esmeralda	Ecuador	8	1	1,00%	8
		<u>800</u>		<u>100,00%</u>	<u>800</u>

c) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o cualquier rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

No existieron ingresos, por lo tanto, la Compañía no recibirá beneficios económicos futuros para el ejercicio fiscal.

D) Costos y gastos.

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

No existen costos y gastos ordinarios relacionados a la actividad, por lo tanto, no se efectuaron pagos durante el ejercicio fiscal.



CPA. Katherine Ramos Morán.

RUC# 0923338636001